

RESOLUCION
Nº 180/93

EXPEDIENTE Nº 226/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.203

Buenos Aires *S* de marzo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales del Secretario Electoral ante Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja doctor Abel Guillermo Sánchez Torres, que fue designado Prosecretario Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Córdoba, desde la calle 25 de Mayo esq. Pelagio Luna - Piso 7º - Depto "C" de La Rioja a la ciudad de Córdoba y hasta un peso de cinco mil (5000) kgs.; y teniendo en cuenta lo previsto por el Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y condiciones generales obrantes a fs. 4/5.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700.-), a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Transporte y almacenaje" -1-05-004-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levinsky
RICARDO LEVINSKY